GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.

VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1812.

RELACIONES INTERIORES.

EL GOBIERNO SUPERIOR PROVISIONAL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS del Rio de la Plata.

Por quanto ha notado esta superioridad las freqüentes deserciones que hacen los soldados del exército de la patria, á influxos sin duda de los implacables rivales de nuestra felicidad; y debiendo adoptarse las medidas que remedien los males que de ellas resultan al bien general: por tanto ha venido en acordar las siguientes. Que se gratificará con la cantidad de 30 ps. á todo el que presente un desertor, y con la de 20, al que indique donde estubiere, luego que se haga efectiva su invencion y aprension. Que al que recepte, abrigue, ú oculte á algun desertor sin dar cuenta, ó aviso al comandante militar, juez, ó comisionado mas inmediato, se le impondrá irremisiblemente la pena de dos años de servicio en las lineas, y siendo persona impedida de hacerlo por ancianidad, ó por otra qualquiera causa será multada en sus bienes al arbitrio de este gobierno, segun su posibilidad y fortuna; en defecto de bienes, será destinada á presidio por seis meses siendo varon, y si muger pudiente, se le castigará con pena pecuniaria arbitraria, y no siendolo, será reclusa á trabajo personal por seis meses. Y á fin de que lo determinado en los precedentes artículos llegue á noticia de todos, se publicarán en la forma ordinaria fixandose exemplares en los parages acostumbrados, y pasandose otros al gobernador de la plaza, los de las provincias, y comandantes militares, insertandose tambien en la ministerial.=Buenos Ayres 24 de noviembre de 1812.=*Juan José Passo*=*Nicolas Rodriguez Peña.*=*Dr. Antonio Alvarez de Jonte.*=Por mandado de S. E. *D. Josè Ramon de Basavilbaso.*

Publicacion. En el mismo dia mes y año, con mi asistencia, y la de la tropa, musicos, pifanos, y tambores que se acostumbra, haciendo cabeza principal D. Norberto Monterola ayudante mayor de esta plaza, se publicó en élla en la forma de estilo, el bando que antecede, se fixaron copias de él en las puertas de la fortaleza, y casas capitulares, en las plazas de Monserrat, Concepcion, Piedad, San Nicolas, Residencia, y Temple, de que certifico.=*Basavilbaso.*

Oficio del Excmo. Superior Gobierno al brigadier general del exército del Perú D. Manuel Belgrano.

No hay un objeto tan digno de la beneficencia y liberalidad de un gobierno como el amparo de los ciudadanos virtuosos perseguidos por el infortunio, y sacrificados á la causa de su patria. Los que desde el principio de nuestra gloriosa revolucion han tomado en las provincias del Perú una parte principal en la honrosa empresa de aniquilar a los tiranos y restituir la libertad á sus compatriotas amados, los que han tomado las armas en nuestras filas para marchar al campo del honor, y los que han perdido su hogar, sus bienes, sus deudos y sus amigos por seguir con firmeza la heroyca resolucion de morir antes que dexar de ser libres, justo es participen la proteccion y consideraciones que reclama la grandeza de sus almas, y que entren a su vez á gozar con los hijos de la capital de los frutos de la politica regeneracion de su pais.

Partiendo el gobierno de un principio tan sagrado, ha acordado prevenir à V. S. que interin se proporciona colocacion correspondiente, á los emigrados del alto Perú que estén baxo sus ordenes, los socorra con una quota de dinero proporcionada á las necesidades, y clase de cada uno, y á las urgentes atenciones del erario público. Asegurandoles V. S del modo mas eficaz, que aunque este auxilio no compense en la minima parte los sacrificios que han tolerado, puede servirles al menos de una prueba del alto concepto con que se recomiendan sus servicios ante la superioridad, y del tierno sentimiento que le imprime la desgraciada si-

RPJC

tuacion á que los han reducido los enemigos de la felicidad comun.

Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos-Ayres noviembre 27 de 1812.=*Juan José Passo.—Nicolas Peña.*=*Dr. Antonio Alvarez de Jonte.*=*Tomas Guido*, secretario interino de guerra.=Al brigadier general D. Manuel Belgrano.

La guerra, esa furia cuya existencia afrenta la humanidad, jamas es mas escandalosa, que quando lejos de ser dictada por la justicia, el interés, ó la necesidad, todos estos titulos conspiran poderosamente al establecimiento de una union la mas estrecha, y duradera entre los pueblos beligerantes. La guerra entre las provincias de Lima, y las provincias libres del Paranà tiene por desgracia este carácter. Ella hace sufrir la desolacion, y el pillage á unos pueblos en cuya prosperidad están unas, y otras intimamente interesadas. Ella baña en sangre nuestros campos, quando unas y otras tienen el interés mas grande en que fuesen antes regados con el sudor de las victimas. Las vidas preciosas que se pierden de ambas partes son otras tantas fuerzas robadas que resultan al continente americano, y debilitan el verdadero apoyo de su deseada prosperidad. Esta guerra por último hace que atravesemos con un puñal las maternales entrañas de nuestra comun patria. ¿Pudo este crimen ser dictado jamas por la necesidad ó la justicia?

Unos males de esta naturaleza, desde que se hicieron sentir entre nosotros, llenaron de amargura los corazones de los buenos americanos. El general D. Manuel Belgrano destinado á dirigir las fuerzas de oposicion contra los invasores de Lima fue uno de los que sintieron mayor impresion á la vista de ellos. Varias veces habia intentado escribir al xefe de las tropas enemigas con el objeto de hallar un medio que conciliase nuestras desavenencias, y pusiese fin á una guerra civil que nos vá devorando sensiblemente; pero lo habia contenido el recelo de que este paso se atribuyese á convencimiento de la debilidad de su exército, ó quizá á otra de las infinitas especies que diariamente inventan los enemigos de la América para manchar con el descredito nuestros mejores procedimientos.

Llegó el dia 24 de setiembre, y quedó destruido todo abrigo á esta interpretacion, desde que fue ganada la celebre batalla del Tucuman. Ademas el trato que nuestro general ha tenido despues de aquella accion con algunos oficiales prisioneros de distincion, entre ellos el coronel D. Pedro Barreda habiendole facilitado ideas mas aproximadas del modo de pensar de aquel xefe acerca de la situacion actual, y suerte de la América, y habiendole dado esperanzas de encontrar en el una disposicion favorable para concluir con tanto desastre, quedó vencida su repugnancia, y aprovechando este momento de oportunidad le ha dirigido un oficio, en que poniendo á su vista con la mayor sinceridad quanto ha precedido para escribirle, le hace presente la rectitud, y justicia de nuestra conducta, la situacion presente de nuestros negocios politicos, la falsedad notoria de las imputaciones de nuestros enemigos, y todas las ventajas que debe esperar el mismo xefe contrario de su incorporacion al inmortal sistema americano.

Impuesto de las correspondencias que acababan de caer en su poder, no podia ignorar que la extraña conducta de estos hermanos nuestros arrancaba su origen del juicio que habian formado de nuestros asuntos, de un juicio errado debido á las calumnias de los anti-patriotas, que alimenta en su seno la patria generosa. A ellos se les habia hecho creer que las tropas del Paraná son dignas del mas alto desprecio, que su gobierno es sin ninguna de las qualidades que caracterizan al bueno, que en los que le obedecemos no hay mas que los vicios, y la infamia; que no hay consideracion de parte de las naciones extrangeras á nosotros; que el pueblo digno de Buenos Ayres, el libertador de la América del Sud es un caos, y en una palabra que no hay un sistema fixo de operaciones, ni cosa estable, y que todo es anarquía.

Nuestro general discurre sobre estos puntos, hace ver al xefe de nuestros opuestos compatriotas lo que hay de realidad sobre ellos, y el convencimiento cierra todos sus periodos. Afirma que nuestras tropas son respetables: que el mismo contrario ha sido individuo de un cuerpo de ellas, y como tal fue testigo de su fuerza; que ahora las debe considerar en un pie mas ventajoso de disciplina, de subordinacion, de instruccion, y de entusiasmo por la libertad de la patria, que los contrastes mismos le han fomentado: que por tanto lo han engañado quando le han sugerido traer al sacrificio tanta victima con unos fines iniquos contra lo que dicta nuestra religion santa, y todas las reglas que deben gobernar al hombre esté ó no en sociedad.

Por lo que respecta á nuestro gobierno todavia provisorio por causa de nuestras desavenencias, le asegura igualmente que procede con razon y justicia, aspirando siempre á lo mejor, y promoviendo quanto cree util, y provechoso á las provincias, haciendose respetar tanto interior como exteriormente.

Tambien demuestra del modo mas expresivo que los ciudadanos que le obedecemos, no somos viciosos, ni infames: que es bien público qual há sido la educacion que han tenido los hijos de Buenos=Ayres y las provincias amigas, lo que les há conciliado un mérito que los há hecho apreciables entre las naciones, sin embargo de que como en todas partes no

falta alguno que se olvide de sus deberes y quando mas no sea, es bien cierto que no sabemos exercitar los vicios con descaro, ni en nuestros pueblos se conoce la falta de pudor que hay en otros, aun en las personas que están constituidas para dar exemplo.

Tampoco pudo dexar de afirmarle que las naciones extrangeras nos aman: que la Inglaterra há dado muchas pruebas de que desea conservar nuestra amistad: que la corte del Brasil ha dado un paso que no se encuentra semejante en la historia, y que todo esto es público, todo es notorio: que en quanto á Buenos Ayres este será un pueblo eternamente memorable, por que no hace un movimiento en que no presida la justicia, y la razon; que no es un caos, antes bien el exemplo del orden y del respeto á sus autoridades; que como tal puede y debe servir de modélo á otros, pues jamas hace lo que quiere sino lo que debe. Al tocar las virtudes de Buenos Ayres no pudo olvidarse de su moderacion suprema, quando descubierta una conspiracion para destruirlo, y acabarlo se contentó tan solo con llevar ante el magistrado á los delinquentes. Asimismo le asegura que seguimos nosotros un sistéma fixo de operaciones; que todo es estable, y no existe ni se conoce la anarquía; pero que para fixarlo todo como es debido, para constituirnos asegurando nuestra suerte, y la de las generaciones venideras aspiramos todos á un congreso, decididos á seguir lo que el determinase sea como fuese.

Desvanecidas asi todas las imputaciones forjadas por los anti-patriotas en nuestro perjuicio, nuestro general sigue demostrando al contrario que aunque sus intenciones sean ventajosas para la América como se le há informado, há errado sus planes, y por lo tanto há cargado con la exêcracion de los mismos pueblos que intenta beneficiar: que de resultas de haber adoptado el medio violento de la guerra para obtener la primacía entre los que conducen á la América á sus grandes destinos, se ha propasado á atrocidades que lo han hecho aborrecible, y que así se engaña quando cree que el Perú está tranquilo, y que ya no se hará allí otra cosa que la que él quiera, pues nuestras tropas son llamadas con empeño no solo de las provincias que ocupa con sus armas, sino del mismo Lima, y de su misma patria.

En fuerza de estos convencimientos invita al contrario á concluir de una vez las actuales desavenencias, que hacen gemir á nuestra tierna patria. Le ofrece la paz, y la union para que, cesando toda hostilidad, los pueblos elijan libremente sus diputados, y formen el congreso deseado, que afianze la suerte de la América, debiendo dexarlo en libertad para que decida, y pasar todos por sus decisiones. Le asegura que en este caso él será el primero que se alistará á sus ordenes baxo las banderas de la patria para proporcionarle triunfos contra los enemigos de ultramar que intenta en subyugarnos, y concluye exhortandolo á dar á la América un dia de gloria verdadera, para que desde entonces nuestra historia no manche mas sus páginas con la sangre propia, y empieze á referir los progresos de todos los ramos de la felicidad del hombre, y toda la bondad de que es capaz éste, quando se halla sabiamente constituido en el pleno goze de sus derechos.

Hé ahí la conducta de un xefe que despliega sus banderas por proteger la humanidad y la justicia. El no pelea con los peruanos por adquirir un nombre, cuyas letras escritas con sangre americana sirvan de escandalo á la posteridad. La libertad nacional es el genio sublime que dirige sus marchas militares. ¿Quién puede resistir á sus proposiciones de paz sin atraerse la venganza del Cielo, y sin conciliarse el odio de los amigos de la humanidad que habitan en todas las partes del mundo, y que vivirán en todos los siglos? Si lo hace así el general contrario, la injusticia mas abominable marcará sus actos de hostilidad, y estallando al acercarse nuestras tropas la colera concentrada de los pueblos que oprime, la paz que repulsa quedara vengada. Pero si el Cielo compadecido de sus criaturas de América ha decretado esta paz gloriosa, ya los americanos no darán al universo el afrentoso espectáculo de armarse en defensa de un amo antiguo contra su madre, y sus hermanos; y la patria enjugando por la última vez sus lagrimas, se presentará con nueva robustéz á la lucha de los tiranos.

BANDA ORIENTAL.

Se sabe oficialmente que el 21 de noviembre habiendo desembarcado en el Campichuelo algunos marinos armados de Montevideo protegidos por los fuegos del falucho que los conducía, fueron atacados por nuestras partidas de observacion, y los obligaron a huir de la manera mas vergonzosa dexando 4 muertos, y dos prisioneros.

El valeroso D. Hermenegildo Aliendre teniente de la division de D. Baltasar Bargas murió gloriosamente al lado de otros 3, heridos en una guerrilla con los sitiados de Montevideo. El ha dexado á la patria para siempre, pero ésta no ha aumentado los dolores de su muerte con el funesto ruido de sus cadenas. Su espiritu voló á mejores regiones á gozar eternamente el premio merecido de su virtud, y su nombre grabado en los corazones amantes de la patria hará nacer nuevos defensores de la libertad, que imiten su inmortal heroysmo.

BC
G289m
Cv.1 no 35
3-SIDE

02-02b

Entradas de buques en este puerto.

Noviembre 1º Núm. 52. Fragata Zephir con procedencia del Janeyro de 12 de octubre pasado; capitan Du Paus, á la consignacion de D. Bartolome Rosiano.

Dia 6. Num. 53 Bergantin de guerra portugues Real Joao; comandante D. José Gregorio Pegado, procedente del Rio Janeyro, de donde salió el 8 de octubre pasado con pliegos de oficio para este Superior Gobierno.

Dia 12. Num 54. Bergantin ingles Braganza, procedente de Londres con 70 dias de navegacion; capitan Samuel Corbeny á la consignacion de D. Jorge Federico Dickson.

Dia 13. Num. 55 Zumaca española María Antonia, procedente del Janeyro de donde salió el 14 del pasado octubre; capitan D. Jayme Salas de la propiedad de D. José Antonio Capdevila.

Salidas del mismo.

Idem. Dia 11. Num. 49. Fragata española Jane, de la propiedad de D. Buenaventura Torrens; capitan D. Juan José Gonzalez de Oliveyra, con destino al Rio Janeyro.

Dia 12. Num. 50. Bergantin ingles Justiniano; capitan Tomas Dodds, despachado para puertos extrangeros por su consignatario D. Juan M.c Kile.

Idem. Num. 51. Goleta portuguesa San José y Animas; capitan Juan Lorenzo del Valle, despachada para la Bahia de todos Santos por su consignatario D. Bartolome Rosiano.

Dia 13. Num. 52. Fragata inglesa Elizai capitan Juan Fiddes, despachada para puertos extrangeros por su consignatario D. Miguel Antonio Saenz.

Dia 14. Num. 53. Bergantin español el Vlises; capitan y dueño D. José de Rivas con destino á colonias extrangeras.

AVISO.

El Excmo. Cabildo ha destinado la tarde del 7 del corriente para el exámen público de primeras letras, que debe hacerse en la iglesia de San Ignacio. El exámen comprenderá las materias siguientes.

Método teórico práctico para escribir conforme á nuestro sistéma.
Ortografía, y gramática castellana con demostraciones prácticas.
Aritmética: sus principales definiciones.
Leer números arábigos, y romanos.
Sumar, restar, multiplicar, y partir números enteros, complexos, fraccionarios, y quebrados.
Proporciones aritméticas con aplicacion á los aneages, ganancias, y pérdidas del tanto por ciento, reditos, compañías con, y sin tiempos, testamentos, y particiones por partes iguales, y desiguales.
Doctrina cristiana: los fundamentales misterios de nuestra católica religion.
Principios de urbanidad, y conocimientos de los derechos del hombre fundados en la historia sagrada.

DONATIVOS.

El maestro talabartero D. José Castro ha donado 2 cubos de baqueta que importan 16 pesos. El mismo la compostura de 7 sillas de montar la de 22 cabezones, y 11 pares de riendas que importan 20 pesos.

El capitan D. Gregorio Cardoso 2 meses de la pension que disfruta, y 10 caballos que pondrá en esta capital, ó en el parage que se le ordene.

D. Tadeo Almada el flete de 4 carretillas equipadas con 4 peones y un capataz que conducen auxilios á Sta. Fé, recomendandose este individuo tanto por su desinterés, como por la prontitud con que inmediatamente presentó sus carretillas en los almacenes del estado.

El alcalde de hermandad del partido del Rosario ha dado parte á este superior gobierno de la heroicidad de Dª Juana Martinez de estado viuda quien con la expresion mas viva del mas acendrado patriotismo le presentó el hijo unico suyo llamado Serapio Gayoso, pidiendole lo emplease en el servicio de la patria.

Los vecinos del curato del Rio Seco han donado para los trasportes del exército auxiliador del Perú, a virtud de un exhórto que al efecto les remitio el gobernador de Cordoba lo siguiente.

	Bueyes.	Caballos.	Reses.
El juez del partido D Roque del Pino.	30	10	4
El teniente de milicias D. José Clemente Medina.	48	44	7
D. Benito Santellan.	18		
El pedaneo D. Juan Bulacia.	27	13	2
Xavier Fierro.	16		
D Laureano Mancilla.	6	8	
D. José Miguel Villarroel.	7	23	1
D. Juan Manuel Sanchez	38	8	
D. Ambrosio Sanchez.	4		
D. Juan Pasqual Cabral.	5		1
D. Marcelino Leon.	9		
Juan Manuel Cordoba.		3	
D. Martin Basualdo.			1
Total.....	208	109	16

D. Lorenzo Fernandez Baldivieso, alcayde de la Aduana de Salta socorrió en su retirada al exército auxiliar del Perú con 9 cargas de harina.

Imprenta de Niños Expósitos.